

REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

A las 11.30 de la mañana del día 18 de abril de 1998, ante la convocatoria de reunión de Junta Directiva por parte del Presidente D. José García Abad, nos reunimos en el Hotel Bon Ximo de Gandia (Valencia) los siguientes miembros de Junta Directiva:

- D. José García Abad, D^a Josefina Romero Grix, D. Joaquín Pérez de los Cobos, D. Jesús Sánchez Meana, D^a Sonia Diarte, D. Mikel Muñoz y D^a M^a Victoria Antona Sánchez.

Asisten como Delegados del CEDDA, pero sin derecho a voto:

D. Salvador Carbo (Delegado de Valencia), D. Antonio Candela (Delegado de Madrid), D. Alberto Luis Darout (Delegado de Cataluña) y D. Juan Martín-Romo (Delegado de Castilla-La Mancha).

Abre la reunión D. José García Abad y se procede al desarrollo del orden del día:

1^o Lectura de la Reunión anterior

Se procede a la lectura del Acta de la reunión celebrada el 15 de noviembre de 1997.

D. José García Abad manifiesta que quiere matizar algunos puntos del Acta. Estos puntos se incluirán en el Acta y se procederá a dar lectura de la misma en la próxima reunión.

2^o Revista del Club

Se comenta entre los miembros la situación de preocupación por ciertos artículos aparecidos en la Revista del CEDDA. D. José García Abad nos transmite el malstar entre socios por los contenidos de la Revista y hace responsables a los coordinadores de que ésta tiene un sesgo parcial.

D. Alberto Darout procede a la lectura de una carta dirigida a la Junta Directiva en la que manifiesta que está en desacuerdo con los contenidos de la Revista y solicita el replanteamiento de la coordinación de la Revista y de sus miembros por considerarlos artífices de la situación a la que se ha llegado.

Se procede por parte de los coordinadores a la lectura de un informe de actuación de los 10 números por ello elaborados haciendo

una valoración de la situación de partida y la mejorar a su entender en cuanto a calidad, regularidad, participación, captación de publicidad, etc. Así mismo exponen que por estar la revista abierta a toda participación en ocasiones el contenido de ciertos artículos les ha supuesto motivo de preocupación y de hecho en la reunión celebrada el 15 de noviembre se presentó material para someterlo a juicio de la Junta Directiva y en ese caso se decidió que se publicara todo lo que se recibiera, tal como aparece en el acta de dicha reunión si bien ante nuevas aportaciones de los socios que se podrían considerar conflictivas, es por lo que decidieron enviar copia a todos los miembros de la Junta Directiva, que por mayoría acordaron su no publicación. No obstante le preguntan al Presidente porqué no manifestó su disconformidad cuando se le envía la revista para su supervisión.

D. Antonio Candela manifiesta su desacuerdo con la coordinación de la Revista y expone los siguientes puntos:

- En cuanto a las normas de funcionamiento de la Revista publicadas en el n.º 22 manifiesta desconocer si han sido aprobadas
- Que envió para su publicación en la Revista las actividades de la Delegación de Madrid y se le comunicó que no se publicaban por falta de espacio en la Revista, si bien critica que el coordinador D. Jesús Sánchez realizó una réplica a una carta muy extensa.
- Así mismo manifiesta su desacuerdo con la portada y contemplada en la que aparece la perra de la coordinadora D.ª M.ª Victoria Antona, ya que según las normas de la publicación «la foto debe tener una calidad suficiente» es decir, una foto y no dos como aparece en dicha portada. Así mismo critica que esta perra aparezca como campeona del club francés cuando según consta en la Revista francesa no lo es por no presentar las pruebas de displasia.

En contestación a la argumentación de D. Antonio Candela, los coordinadores de la Revista responden:

- En cuanto a las normas de publicación M.ª Victoria Antona expone que dichas normas se las entregó al Presidente D. José Guria Abad

durante el desarrollo de la reunión de Junta Directiva celebrada en Valladolid el 25 de febrero de 1996 y le fueron devueltas con un beneplácito, y que en dichas normas lo único nuevo significativo con relación a las normas del antiguo Boletín son los plazos de cierre y los precios de publicidad. Se procede a las ~~normas~~ lectura de las normas de los Boletines del CEDDA.

- En cuanto a la extensión de la contestación de D. Jesús Sánchez, éste le responde que precisamente D. Antonio Candela es la persona que ha realizado las colaboraciones para la Revista de mayor extensión.

- En cuanto a la portada y contraportada de la Revista n.º 28, M.ª Victoria Antona expone que se trata de publicidad que ha sido convenientemente abonada y que el número de fotos de la portada y el diseño de la misma en ningún momento se ha limitado. En relación a la consecución del campeonato del Club Finiés por parte de su perra, expone que si bien puede estar pendiente la presentación de las pruebas de displasia, lo que es cierto es que la perra fue la ganadora en Chinon como el mismo podrá recordar pues fue precisamente su presentador.

D. José García Abad manifiesta que existe por parte de los coordinadores animadversión hacia él, ya que en el n.º 23 de la Revista precisamente en dos perros de su hijo no se puso el pie de foto con el nombre y en la Revista n.º 26 se publicaron dos artículos firmados por D. Jesús Sánchez cada uno de una página de extensión y el interior de contraportada un artículo de D.ª M.ª Victoria Antona y una viñeta y una exposición de Torre Pacheco (Muscia) a la que se da media página y una foto de un perro criado por el coordinador y en cambio tres exposiciones que él presenta son publicadas con letra y fotografías muy pequeña aduciendo a que habría poco espacio.

En contestación a D. José García Abad, M.ª Victoria Antona considera que a su modo de ver lo que ha existido en cambio por parte de D. José García Abad es cierto boicot

hacia la Revista desde que en la reunión de Junta Directiva de 15.07.95 se les asignara como coordinadores, ya que pese a que esto ya estaba decidido cuando salió publicada la revista nº 20 aún figuraba que los artículos y la publicidad debían ser enviados a D. José García Abad y para la elaboración de la Revista nº 21 fue necesario el desplazamiento de los coordinadores en varias ocasiones a la casa del Presidente para que éste les entregara el material recibido.

Posteriormente ha penalizado permanentemente los plazos de salida de la Revista, ya que la recepción de su material siempre se ha retrasado, como demuestra que:

Para la Revista nº 23 cierre 20.05.96 ... sobre impreso 29.05.96
Para la Revista nº 24 cierre 20.08.96 ... sobre impreso 19.09.96
Para la Revista nº 25 cierre 20.11.96 ... ante la no recepción del material para dicha revista, de la que D. José García Abad tenía reservada la portada, con fecha 03.12.96 se le escribe una carta rogándole no insista en las demoras.

Para la Revista nº 26 cierre 20.02.97 ... sobre impreso 02.03.97. Su publicidad está sin abonar por lo que no se publica de acuerdo a la decisión de Junta Directiva de fecha 02.02.97.

Para la Revista nº 27 cierre 20.05.97 ... el 27.05.97 en rúa un fax con el editorial.

Para la Revista nº 28 cierre 20.08.97 ... sobre impreso 29.08.97

A partir de este momento se decide que lo no recibido en la fecha marcada se publicará en el nº siguiente, este es el caso del material de D. José García Abad y vemos que a partir de este momento los plazos de salida de la Revista se han mejorado:

Revista nº 28 ... puesta en correos 25.09.97
Revista nº 29 ... puesta en correos 17.12.97
Revista nº 30 ... puesta en correos 04.04.98

En cuanto a los pies de fotos que faltaban de sus perros, le responde que en todas las revistas siempre existen determinadas erratas, que el Presidente como anterior responsable de la publicación debe conocer. Así mismo, le recuerdan que cuando

comentaron la coordinación de la Revista pero aún se había en Valladolid, se produjeron ciertos fallos como la no inclusión de ciertos perros cuyas fotos se habían seleccionado para figurar en la Revista, ciertas licencias como modificar un artículo firmado por otra persona por considerarlo incompleto y completarlo haciendo reseña a perros de su hijo.

La revista nº 22, cuya confección supuso un gran esfuerzo para los coordinadores, ya que fue necesario afrontar la corrección de 351 erratas en la prueba de edición y así mismo se elaboró una memoria de erratas que fue enviada con las instrucciones precisas a la imprenta de Valladolid. También se recuerda que por parte de los coordinadores se decidió que la publicidad aparecida en media revista era ventajosa, por lo que los coordinadores que tienen contratadas las 4 páginas, irían rotando en dicha posición.

Cuando la citada revista nº 22 salió de imprenta nos encontramos que ha sido modificada la maquetación que los coordinadores tenían prevista y que en media revista aparece la publicidad de Garaba, que ya había aparecido en dicha posición en el número anterior, es decir, modificó la Revista a un modo sin tener en cuenta el trabajo de los coordinadores.

En cuanto a los comentarios de la Revista nº 26 se expone:

- Que el espacio dado a la Exposición de Torre Pacheco, Nac. e Int., con un número aceptable de perros participantes, de los cuales varios pertenecían a crios no es en ningún caso excesivo, y que la foto del perro criado por el coordinador aparece ya que fue el ganador de su clase. Que dicho número, tal como se ha expuesto en el informe de los coordinadores se trata de un número anómalo, ya que en principio estaban contratadas otras cuatro páginas de publicidad, de las cuales tres gestionadas por D. José García Abad y una contratada, que por no estar abonadas tuvieron que ser retiradas.

Después una vez realizada la maquetación, por lo que para completar la Revista y que ésta pudiera salir a tiempo, D. Jesús Sánchez incluyó dos páginas de publicidad y un artículo elaborado para tal fin.

Que en relación a las exposiciones por él enviadas, se ha publicado íntegramente todo el texto que ha enviado, si bien algunas fotos no se han publicado por considerarse las aparecidas las más representativas.

En cuanto al comentario del voto indeciso, Garaba en la Revista nº 25 anuncia siete campeones de España, cuando los datos de la canina publicados en la Revista nº arrojan cinco. En la publicidad del nº 30 aparece un perro de Garaba como mejor reproductor del 96 y 97 cuando dicho ejemplar no ha estado presente en dichas exposiciones tal como dicho el Reglamento, y además difícilmente puede ser del año 96 cuando dicho Reglamento se aprobó en Junta Directiva celebrada el 02.02.97.

Así mismo, Victoria Antona ~~ha~~ expone que ha recibido peticiones por parte de socios de que material enviado a D. José García Abad, cuando es responsable de la publicación, no se publicaron. Este es el caso de D. Juan Martín-Romo, presente en la reunión que recuerda el caso, y de D^{ña} Isabel Comina que realizó un enorme esfuerzo para copiar del tablón de la Exposición Mundial de Bruselas los nombres y resultados de más de 300 perros participantes, y que nunca fue publicada.

3º Análisis de la Asamblea General

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea anterior.

D. José García Abad hace entrega del escrito presentado ante la Junta Directiva por parte de D. Teodoro Mañiscal por considerar cumplir la condición para que se le proponga por parte del CEDPA como juez especialista a la Sociedad Canina de España.

Se trata el tema cuestionándose si los tres campeones que presenta tienen el título homologado por la canina, y si esto es así por parte de la Junta Directiva no existe ningún incon-

veniente, por lo que se consultará en la Asamblea General de socios.

4º Temas propuestos por los miembros

D. José García Abad expone que él entendió el Reglamento de Reproductores en las Exposiciones de tal forma que el ejemplar no tenía que estar presente. Se procede a la lectura del Reglamento quedando claro para el resto de los miembros la necesidad de la presencia del ejemplar.

No obstante argumenta que en otros países se está contemplando el que no sea necesaria la presencia del ejemplar, por lo que se compromete a redactar un nuevo Reglamento y presentarlo en la próxima reunión.

Así mismo, entrega copia a todos los miembros de una nueva propuesta de Reglamento de Reproductores y Sementales, si bien Dª Josefina Romales expone que sería mejor estudiarlo primero y debatirlo en la próxima reunión. De igual forma D. Jesús Sánchez Meana recuerda que antes debe ser debatida la propuesta de Reglamento de elecciones a miembros de Junta Directiva, pendiente de estudio.

D. José García Abad presenta diseños de logotipos para que el CEDDA esté representado con ejemplares de orejas íntegras y ejemplares de orejas cortadas. Se estudian los diseños presentados y se acuerda dar participación a todos los socios con la convocatoria de un concurso de diseño de logotipo.

El Delegado de Castilla-La Mancha D. Juan Martín Romo expone la problemática planteada en su delegación con la petición ante la canina de Castilla-La Mancha de un juez especialista para la Exp. de Albufera, ya que una vez que estaba confirmada su presencia, al juez le fue imposible asistir por problema de fecha y se suspendió la especial. No obstante ha realizado la solicitud de especial para el próximo año.

D. Alberto Daroxt, Delegado de Cataluña nos comenta el proyecto de la realización de la I Monográfica Regional de

Cataluña y el desarrollo de las especies de Barcelona y Gerona que se han promovido desde su Delegación.

Así mismo, plantea que se estudie el tema de la problemática surgida con el negro de azul en los que en su pedigree figuran como negro, de cara a la utilización de dicho ejemplar con azules o con negros de arlequín.

Se comenta que la Comisión de Cría está estudiando las medidas que se adoptarían al respecto.

D. José García Abad, como Delegado de Castilla-León expone que la especial de Valladolid contará con la presencia del juez especialista Sr. Voilet.

Por último se expone por parte del Tesorero D. Joaquín Pérez de los Cobos las cuentas del año, que serán estudiadas con los señores de cuentas.

M^{ca} Victoria Antona expone que no le cuadran los ingresos realizados en relación con la Monografía del año 1997, ya que aparecen 174.900 pts. cuando a su entender los importes se corresponden con:

Clase cachorros	23 x 2000 pts.	46.000 pts.
1º perro no roños	12 x 3.300 "	39.600 "
2º perro no roños	1 x 3000 "	3.000 "
1º perro roños	45 x 2800 "	126.000 "
2º perro roños	17 x 2500	42.500 "
3º perro roños	15 x 2.200	33.000 "
Clase papeas	2 x 2000	4000 "
	Suma	294.100 Ptas.

Se comenta la existencia de perros No Ring, a lo que M^{ca} Victoria Antona recuerda que en la reunión de febrero del 97 se acordó no admitir inscripciones que no vieran acompañadas de su importe, si bien el montante correspondiente a los No Ring es de 46.900 pts., por lo que sigue existiendo un desfase frente a las cuentas presentadas.

D. José García Abad argumenta que esos son los ingresos que ha obtenido, si bien recuerda el hecho de que durante el des-

mollo de la Asamblea algunos socios retiraron la documentación de la mesa.

M^{ca} Victoria Antona le pregunta qué clase de control realizó durante la entrega de documentaciones, ya que allí aparecerán las documentaciones que fueron entregadas y pagadas. D. José García Abad dice que no realizó solo la entrega de documentaciones sino que colaboraron otras personas.

Entonces en la reunión los señores de cuentas:

- D. Abelardo Lapuente
 - D.^{ca} Isabel Coromina
- estando presente D.^{ca} Sonia Diarte

Se expone por parte del Tesorero a los Señores las alegaciones realizadas por M^{ca} Victoria Antona y se debate el tema.

En vista de que la reunión se ha prolongado más allá de la hora de inicio de la Asamblea General de socios y de que la no aprobación de las cuentas del año 97 supondría una grave penalización económica para el Club al suponer la pérdida de la subvención de la Real Sociedad Central Canina D. Abelardo Lapuente propone que las cuentas sean aprobadas. M^{ca} Victoria Antona no está de acuerdo con tal decisión.

D. Jesús Sánchez propone que las cuentas sean aprobadas con la condición de que D. José García Abad revise nuevamente la liquidación de la Monográfica y vuelva a presentar las cuentas en la próxima reunión de Junta Directiva.

De esta forma se da por finalizada la Reunión de Junta Directiva.

El Secretario

El Presidente